



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de Elaboración: 02/08/2021

Consecutivo por Área: RN-069-2021

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Mayoral	Jordan	Carlos Alberto
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 30 de julio de 2021

Lugar: Delegacion de Todos Santos, Municipio de La Paz, B.C.S.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia forestal en cumplimiento a la Orden de inspección No. PFPA/10.1/2C.27.2/204/2021 de fecha 26 de julio de 2021, en el predio de San Pedrito, Delegación de Todos santos , Municipio de La Paz, Baja california sur, ademas de realizar recorrido de inspeccion y vigilancia con la finalidad de verificar la normatividad ambiental aplicable en el transporte, posesion, almacenamiento de materias primas forestales asi como actividades de cambio de Uso de <suelo en terrenos Forestales en el municipio de la Paz, estado de Baja California SUR

Síntesis: se llevo a cabo la visita de inspección, observando un área de aproximadamente 30,000 metros cuadrados afectadas por incendio forestal que se presentó el día 4 de mayo de 2019 en san pedrito, municipio de la Paz, Baja California Sur. Dicha área se encuentra ubicada a orilla y en el interior del arroyo denominado san pedrito, e informacion proporcionada por habitantes en la zona, manifiestan que dicha área esta bajo la responsabilidad de conagua. asi mismo argumentaron que el incendio inicio por un cohete o pirotecnia que fue utilizado por unos turistas que acampaban en la zofemat colindante al mismo arroyo, desconociendo la nacionalidad o domicilio de los presentes responsable.

Conclusión: No se obtuvo informacion del o los presuntos responsable ni del o los propietarios del predio afectado por el incendio forestal, de igual forma durante el recorrido de inspeccion y vigilancia no se observaron ilicitos como la tala clandestina, la transformacion de materias primas forestales, la remocion de cobertura vegetal, ni el trasporte ilegal de materias primas forestales.

Resultados: Se mantiene una vigilancia estrecha y se previene la generacion de iliitos en materia forestales con sistentes en el aprovechamiento de materias forestales, transformacion de estas y el trasporte sin contar con un permiso o autoirzacion de la semarnat. ademas de darle atencion a la denuncia ciudadana.

Contribución: Al realizar recorridos de inspeccion y vigilancia se prevee se incumpla con lagislacion ambiental, de igual manera, se contribuye a la preservacion del ecosistema y proteccion a las materias primas forestales.

Carlos Alberto Mayoral Jordan

Comisionado

Atentamente

02 AGO. 2021
Solcedad

Rosa E. Salcido
Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.